

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:31349/2016

CÓRDOBA, 26 DIC 2016

VISTO lo manifestado y solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fojas 6 por la Dirección General de Personal, a fojas 7 por la Secretaría de Gestión Institucional y a fojas 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

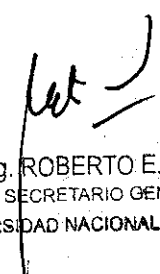
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Colegio Nacional de Monserrat a abonar las asignaciones complementarias correspondientes al personal que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será afrontado con Recursos Propios de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las RHCS N° 133/96 y 158/96 - con los límites fijados por la RR N° 59/02 y RHCS N° 1/02.

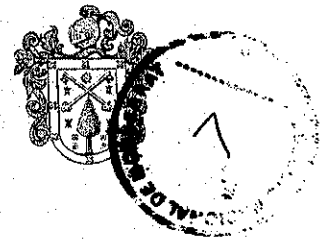
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2448



CUDAP: EXP-UNC:0031349/2016
CORDOBA, 10 de Junio de 2016

Señor Rector
Universidad Nacional de Córdoba
Dr. Hugo Oscar Juri
S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Rector a fin de solicitarle contemple la posibilidad de autorizar el pago de **asignaciones complementarias con recursos propios de la dependencia**, al Docente de la Casa por la realización de tareas en el CURSO DE NIVELACIÓN 2016, durante los períodos y por los importes que a continuación se detallan:

28520	ANGILELLO, DANIEL HORACIO	Mayo 2016-Noviembre 2016	\$ 4.381,31 ✓
-------	------------------------------	--------------------------	---------------

273-130620

Asimismo se deberá dejar constancia de que el mencionado agente no percibirá la asignación solicitada en caso de que hagan uso de licencia por la cual no presten servicios en forma efectiva.

Esperando una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para saludar al Señor Rector con mi más distinguida consideración.-

OF. DEFENSORA PRADO
SECRETARIO DE
ASUNTOS ECONÓMICOS
UNC- Colegio Nacional de Monserrat

DIRECTOR DE GESTIÓN
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA